



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor
CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ
 Calle 48 No 27-81 Villa cecilia
 Neiva-Huila


ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
 Al contestar cite No. : S-2017-231451-4100
 Fecha: 2017-05-08 09:45:48
 Enviar a: CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ
 No. Folios: 1

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
 Demandado: **CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ**
 NIT/CC: 6844475
 No.: 129-2017

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 21 No. 1E-40 de la ciudad de Neiva en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, contados a partir de la entrega de la presente notificación o certificación postal con el fin de hacerle saber de la Resolución N° 281 del 3 de mayo de 2017, por la cual se libra Mandamiento de Pago en contra de **CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ**

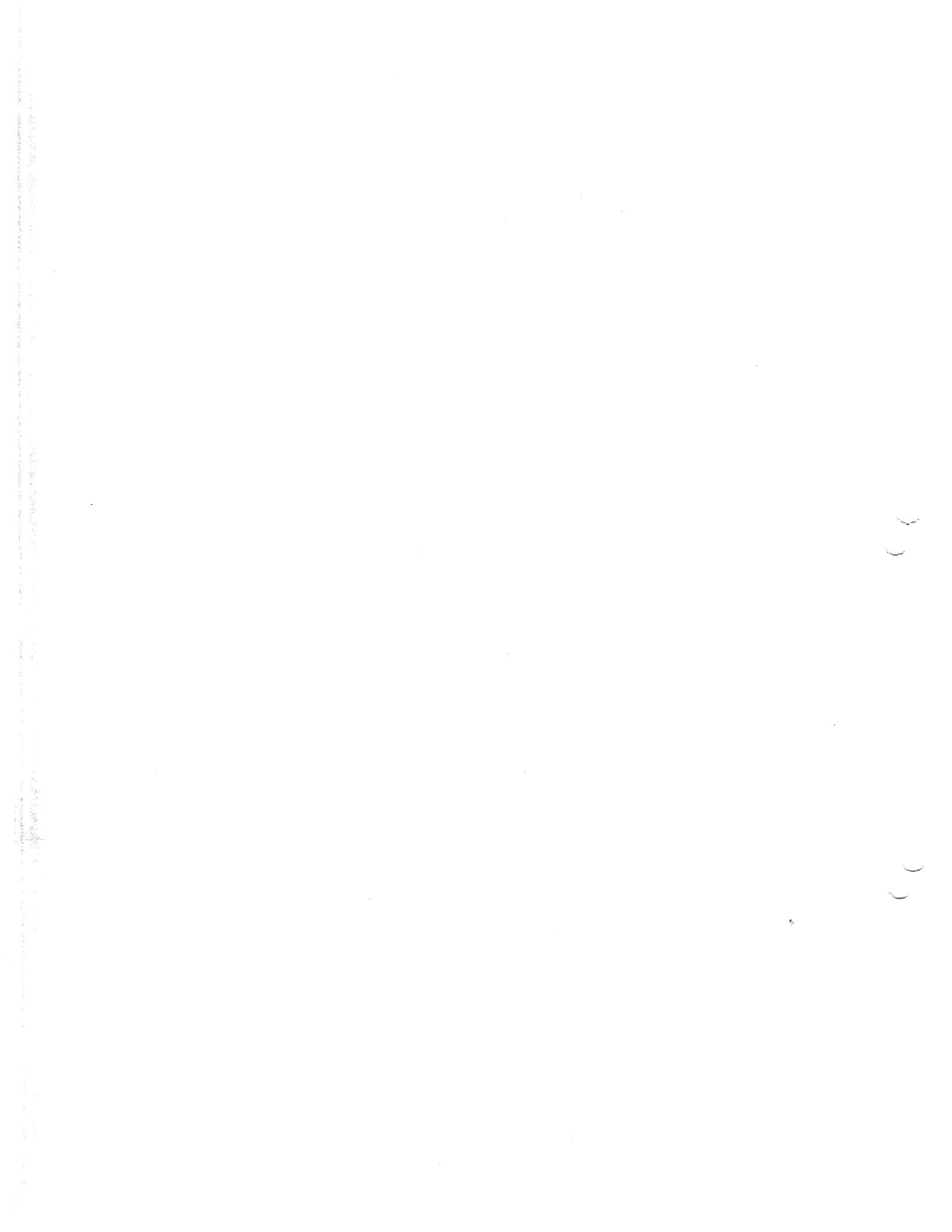
Cualquier inquietud comunicarse al número telefónico 8604700 ext. 838020.

Cordialmente,


NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
 Abogado Ejecutor
 Regional Huila

Calle 21 No. 1E - 40. Teléfono: 8604700
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



472

520
4015

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ

Dirección: CALLE 48 N° 27-81, VILLA CECILIA

Ciudad: NEIVA_HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal: 410002480

Fecha Pre-Admisión:
08/05/2017 16:00:18

CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ
CALLE 48 No 27-81 Villa Cecilia
Neiva-Huila

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
Demandado: **CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ**
NIT/CC: 6844475
No.: 129-2017

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 21 No. 1E-40 de la ciudad de Neiva en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, contados a partir de la entrega de la presente notificación o certificación postal con el fin de hacerle saber de la Resolución N° 281

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO-NEIVA
Orden de servicio: 7823053
Fecha Pre-Admisión: 08/05/2017 16:00:18

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Neiva
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NIT/C.C.T. I:89999238
Referencia:
Ciudad: NEIVA_HUILA
Teléfono: 8604700
Depto: HUILA
Código Postal: 4015000

Nombre/ Razón Social: CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ
Dirección: CALLE 48 N° 27-81, VILLA CECILIA
Tel:
Ciudad: NEIVA_HUILA
Código Postal: 410002480
Depto: HUILA
Código Operativo: 4015520

Discrepancia:
Observaciones del cliente:
Código Operativo: 4015520

Valor Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.200



RN754091216CO

PO-NEIVA 4015 000

Causal Devoluciones:
 RE Rechusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 D Dirección errada

RECHUSADO
 MI M
 FA F
 AC A
 FM F

Cerrado No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Fecha de entrega: 08/05/2017
Tel: 8604700
Hora: 16:00

Distribuidor:
C.C.:
gestión de entrega: 105517
Tel: 330

Observaciones:
C.C. 105517
Tel: 330

Carlos Andrés Barrios Gajón
C.C. 7.722.054



Principal: Bogotá D.C., Calentada Dignidad 25 B # 85 A 85 Bogotá / www.f-72.com.co
 El resumen de esta empresa constituida por una concentración del comercio que se encuentra publicado en la página web: f-72.com.co
 40150004015520RN754091216CO
 08/05/2017 / Tel. contacto: (57) 4722015. At. Transmision. Lic. de correo (00270) del 20 de mayo de 2010/At. Lic. de Mensajería Express (00697) del 03 septiembre del 2010
 Para solicitar cualquier información, favor dirigirse al correo: servicioalcliente@f-72.com.co o llamar al número de atención al cliente: 1-72.com.co

Correos de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 de la Fuente de Lleras
 Regional Huila
 Grupo Jurídico



100 1/2 1/2 1/2
100 1/2 1/2 1/2
100 1/2 1/2 1/2

)
)



41-20000

Neiva,

Señor
CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ
Calle 48 No 27-81 Villa cecilia Neiva-Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2017-265383-4100
Fecha: 2017-05-23 14:43:34
Enviar a: CESAR AUGUSTO FUENS YANEZ
No. Folios: 1

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF.
Demandado: **CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ**
NIT/CC: 6844475
Radicado: 129-2017

Teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por la ley 1066 de 2006 y una vez verificada la falta de notificación personal de la Resolución N° 281 del 3 de mayo de 2017, por la cual se libra mandamiento de pago en contra de **CESAR AUGUSTO FUENTES YANEZ**, envío copia de la misma, en la que se entiende notificado al recibo de la presente comunicación según el Artículo 826 del Estatuto Tributario.

Cualquier inquietud comunicarse al número telefónico 8604700 ext. 838020

Cordialmente,

NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
Funcionario Ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: 1 Folio

